**FUNERAL Y ENTIERRO DE D. CAYETANO**

**Huerga de Garaballes**

**25 de enero de 2017**

Celebramos la misa exequial por el eterno descanso de nuestro hermano sacerdote D. Cayetano Martínez Fernández en esta parroquia de Huerga de Garaballes donde recibió las aguas bautismales que lo injertaron en la gracia de la muerte en Cristo y de su resurrección. Imploramos al Señor que aquella gracia recibida en el bautismo como prenda de la vida eterna, hoy se convierta para él en gloria y gozo pleno pues deseó ser en este mundo un servidor fiel y solícito del Señor.

Nuestra celebración eucarística la debemos enmarcar también en la conmemoración de la Conversión del apóstol San Pablo que hoy celebra la Iglesia católica en todo el mundo. Pablo, el perseguidor a muerte de los cristianos se convirtió por pura gracia de Dios en el mayor propagador y defensor de la fe. Este acontecimiento de la Conversión de san Pablo nos invita a reflexionar sobre la libertad que Dios tiene para elegir y confiar su gracia a quien quiere y como quiere. Dios es absolutamente libre. No está condicionado ni por nuestras oraciones ni por nuestra bondad. Dios concede libremente su gracia, su misericordia y su amor a todo hombre que se acerca a él con los brazos abiertos y sin prejuicio alguno.

La persecución que Pablo llevaba a cabo contra los cristianos era una forma deformada de acercarse a la verdad. Si no le hubiera interesado el evangelio que predicaban y la nueva vida que llevaban aquellos hermanos de sangre, no hubiera tenido ningún interés en perseguirlos. Pero en el fondo de su corazón sentía una verdadera fascinación por lo que aquellos apóstoles decían y vivían. Por eso la gracia de Dios prendió en él de repente, sin prepararlo. Oyó en los oídos del alma la voz del Señor. “Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?” Inmediatamente reconoció que era la voz de Aquel a quien predicaban con su testimonio los apóstoles. Y como ellos lo dejó todo y lo siguió.

Queridos hermanos: Tengamos siempre presente que Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. Esta es la voluntad de Dios y para que todo hombre pueda creer en Él envió a su Hijo Jesucristo para revelarnos el Misterio de su voluntad y de su ser infinito. Todos los hombres por distintos modos y formas son iluminados por la luz de la gracia divina y llamados para formar parte de su familia por el bautismo. La conversión de una persona es ante todo un milagro de la gracia de Dios. Es un misterio que no llegaremos nunca a comprender del todo. Es también el ejercicio más sublime de la libertad del hombre que abraza por la fe y la esperanza a Aquel que es su Creador y Señor y deposita en él su confianza.

Son muy hermosos los testimonios de muchos hermanos que se convierten en la edad adulta a la fe cristiana. Todos subrayan que en la fe que profesamos encuentran una verdadera y auténtica liberación de sus miedos, de sus dudas, de sus esclavitudes y pecados. Sí, la fe católica es la religión de la libertad, de la libertad de los hijos de Dios porque Jesús nos ha dado la libertad. Como nos dice San Pablo en la Carta a los Gálatas “Para la libertad nos ha liberado Cristo…. Vosotros habéis sido llamados a la libertad” (Gal 5,1. 13).

Por desgracia muchos bautizados no experimentan esta libertad que nace de la gracia de Dios que habita en nosotros y viven atados a su ignorancia. No son conscientes del don que portan en su corazón y del amor que el Espíritu Santo ha depositado en sus corazones. Un amor que transforma el mundo porque es amor divino, es como el fuego devorador del que habla Jesús en el evangelio.

Nuestro hermano D. Cayetano vivió apoyado en la gracia de Dios recibida primero en el bautismo y después en el Sacramento del Orden sacerdotal que recibió en julio de 1951. Gracia que aumentaba en él cada vez que celebraba la eucaristía y ejercía el ministerio sacerdotal en el nombre del Señor y al servicio de su Pueblo Santo. Inició su ministerio en Vilarmel en la provincia de Lugo, cuando todavía nuestra diócesis se extendía por esas tierras lucenses. Cuando en 1954 se produjo el reajuste de límites diocesanos ente Astorga y la diócesis de Lugo, fue trasladado a las parroquias de Fresnedo, Finolledo, Pradilla y Valdelaloba en la provincia de León. En el año 1963 se acercó a estas tierras bañezanas como párroco de Cebrones del Río hasta el año 1965 que fue trasladado a la parroquia de Barrientos y asumiendo posteriormente las parroquias de Tejados de Sequeda, Bustos, Matanza, Brazuelo, Viforcos y Argañoso. Jubilado en la Casa Sacerdotal de Astorga entregaba su alma al Señor a primera hora de la tarde de ayer rodeado de su familia, de las religiosas y sacerdotes de la Casa Sacerdotal.

Doy gracias al Señor por la vida y el ministerio de este hermano a quien he podido tratar en breves conversaciones porque ese era su estilo; pero siempre con gran afecto, cariño y respeto hacia el obispo como padre y pastor de todos. El Señor que lo llamó a la libertad de los hijos de Dios le conceda la verdadera y auténtica libertad gozando de su presencia y contemplando la belleza del rostro de Dios, conociendo la Verdad y disfrutando del verdadero y auténtico amor.

Pedimos a la Virgen María, madre de los sacerdotes y a todos los santos, especialmente a San Pablo que intercedan por Él ante el Buen Pastor para que le conceda habitar para siempre en la patria definitiva, la Jerusalén del cielo.

+ Juan Antonio, obispo de Astorga